



UNIVERSIDAD LIBRE®



NIT.: 860.013.798-5

## ADENDA ACLARATORIA N°1

### PLIEGO DE CONDICIONES 008-2025 – MANTENIMIENTO DE LA RAMPA DE DISCAPACITADOS DE LA UNIVERSIDAD LIBRE SEDE NORTE

A continuación, describo las aclaraciones pertinentes del actual proceso licitatorio, son las siguientes:

#### 1.2. JUSTIFICACIÓN.

Los Pliegos proyectados para el presente mantenimiento se dan en cumplimiento de las políticas trazadas en el mejoramiento de la infraestructura Institucional que tiene como objetivo contratar el mantenimiento de la rampa de discapacitados de la Universidad Libre Sede Norte necesarias para ejecutar las mejoras locativas.

Los espacios de uso general de la comunidad universitaria deben estar acorde con la dinámica de las actividades académicas y administrativas actuales. Para continuar cumpliendo con la política institucional del PIDI, el Departamento de Servicios Generales la Seccional Barranquilla, requieren que se contrate una empresa especializada en el mantenimiento de la rampa de discapacitados de la Universidad Libre Sede Norte.

#### 1.3. OBJETO DE LA LICITACIÓN

Contratar una empresa especializada para que, bajo sus propios medios técnicos y logísticos, realice el servicio de mantenimiento de la rampa de discapacitados de la Universidad Libre Sede Norte.